

*Provincia de Segovia*

Expediente: SG/0116/P07. Empresa: «Proden 92, Sociedad Anónima». Localización: Segovia.

*Provincia de Zamora*

Expediente: ZA/0035/P07. Empresa: «Resibal, Sociedad Anónima». Localización: Quiruelas de Vidriales.

**Zona de promoción económica de Andalucía***Provincia de Almería*

Expediente: AL/0221/P08. Empresa: «Compañía de Agus de Tijola, Sociedad Anónima». Localización: Tijola.

Expediente: AL/0229/P08. Empresa: «S.A.T. N 7509 Verasol». Localización: Vera.

*Provincia de Cádiz*

Expediente: CA/0323/P08. Empresa: «Contigades, Sociedad Limitada». Localización: Chiclana de la Frontera.

*Provincia de Córdoba*

Expediente: CO/0206/P08. Empresa: «Egabrense Agrícola, Sociedad Anónima». T.N.1406. Localización: Cabra.

Expediente: CO/0254/P08. Empresa: «Andaluza Ecosystems, Sociedad Anónima». Localización: Hornachuelos.

Expediente: CO/0267/P08. Empresa: «Acolchados del Sur, Sociedad Anónima». Localización: Montilla.

Expediente: CO/0296/P08. Empresa: «Energía Iberoamericana, Sociedad Anónima». Localización: Córdoba.

*Provincia de Granada*

Expediente: GR/0204/P08. Empresa: «Piel-Gras H.R., Sociedad Anónima Laboral». Localización: Guadix.

*Provincia de Huelva*

Expediente: HU/0169/P08. Empresa: «La Unión Chacinera, Sociedad Limitada». Localización: Jabugo.

*Provincia de Málaga*

Expediente: MA/0198/P08. Empresa: «Fábrica Yunquera de Colchones, Sociedad Limitada». Localización: Yunquera.

*Provincia de Sevilla*

Expediente: SE/0473/P08. Empresa: «Citran, S. A. T. 3719». Localización: Brenes.

Expediente: SE/0542/P08. Empresa: «Jairu, Sociedad Anónima». Localización: Utrera.

Expediente: SE/0544/P08. Empresa: «Fundiciones Lorepas, Sociedad Anónima Laboral». Localización: Lora del Río.

Expediente: SE/0556/P08. Empresa: «Emadal, Sociedad Limitada». Localización: Alcalá de Guadaíra.

**Zona de promoción económica de Extremadura***Provincia de Badajoz*

Expediente: BA/0320/P11. Empresa: «Los Tres Gómez, Sociedad Anónima Laboral». Localización: Herrera del Duque.

Expediente: BA/0363/P11. Empresa: «Incado, Sociedad Anónima Laboral». Localización: Navalvillar de Pela.

Expediente: BA/0371/P11. Empresa: «Huertas Maju, Sociedad Limitada». Localización: Villanueva de la Serena.

Expediente: BA/0373/P11. Empresa: «Cereales López Heras, Sociedad Limitada». Localización: Mérida.

*Provincia de Cáceres*

Expediente: CC/0251/P11. Empresa: «Palacio de Sofraga, Sociedad Anónima». Localización: Trujillo.

Expediente: CC/0257/P11. Empresa: «Hidromecánica Extremepa, Sociedad Anónima». Localización: Malpartida de Plasencia.

Expediente: CC/0257/P11. Empresa: «Valdelasmanos Explot. Agrícolas Forestales y Ganaderas, Sociedad Limitada». Localización: Aliseda.

Expediente: CC/0277/P11. Empresa: «Matadero Industrial de Miajadas, Sociedad Anónima». Localización: Miajadas.

**Zona de promoción económica Comunidad Valenciana***Provincia de Alicante*

Expediente: AL/0081/P12. Empresa: «Cayetano Quirant, Sociedad Limitada». Localización: Elche.

Expediente: AL/0084/P12. Empresa: «General de Construcciones Inmobiliarias, Sociedad Anónima». Localización: Santa Pola.

Expediente: AL/0096/P12. Empresa: «Fornituras del Mediterráneo, Sociedad Limitada». Localización: Ibi.

*Provincia de Castellón*

Expediente: CS/0011/P12. Empresa: «Serpiol, Sociedad Anónima». Localización: Nules.

*Provincia de Valencia*

Expediente: VA/0084/P12. Empresa: «Miniclan, Sociedad Limitada». Localización: Ayora.

## 19559 RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos.

Por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de febrero, 13 de abril y 15 de julio de 1993 se concedieron incentivos correspondientes a los expedientes que se relacionan en el anejo de la presente Resolución.

Resultando que, una vez transcurrido el plazo concedido para presentar la documentación acreditativa de las circunstancias registrales de cada Sociedad, ya que las mismas no estaban constituidas en el momento de solicitar los incentivos regionales, no se ha recibido la citada documentación, de acuerdo con la comunicación del órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Vistos la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley, modificado parcialmente por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio, 302/1993, de 26 de febrero, y el 2315/1993, de 29 de diciembre; el apartado segundo, punto 4, de la Orden de 23 de mayo de 1994, y demás legislación aplicable al caso,

Esta Dirección Regional resuelve: Declarar a los interesados en los citados expedientes decaídos en sus derechos, por lo que se procede al archivo de los mismos al haber transcurrido el plazo concedido, sin que hayan quedado acreditadas las circunstancias registrales de las respectivas sociedades.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de ordinario ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 26 de julio de 1994.—La Directora general, Margarita González Liebmann.

**ANEJO****ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE FERROL**

Expediente: C/0133/130. Empresa/localización: «Galvanizados Narón, Sociedad Anónima». Narón.

**ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ASTURIAS**

Expediente: AS/0350/P01. Empresa/localización: «Envasnort, Sociedad Anónima». San Martín del Rey Aurelio.

**ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN***Provincia de León*

Expediente: LE/0270/P07. Empresa/localización: «New Batlle, Sociedad Anónima». Cistierna.

*Provincia de Valladolid*

VA/0194/P07. Empresa/localización: «Biorelax, Sociedad Anónima». Mojados.

**19560** RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos.

Por acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 1 de julio de 1993 y por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 15 de julio de 1993 y 29 de diciembre de 1993 se concedieron incentivos correspondientes a los expedientes que se relacionan en el anejo de la presente Resolución.

Resultando que, una vez remitidas las correspondientes resoluciones individuales y a pesar del tiempo transcurrido y de las reclamaciones efectuadas, de acuerdo con la comunicación del órgano competente de la Comunidad Autónoma, no consta que los interesados hayan aceptado aquellas dentro del plazo de quince días hábiles concedido a tal efecto.

Vistos la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley, modificado parcialmente por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio, y 302/1993, de 26 de febrero; el 2315/1993, de 29 de diciembre; el apartado segundo, punto 3, de la Orden de 23 de mayo de 1994, y demás legislación aplicable al caso,

Esta Dirección Regional resuelve: Que se proceda al archivo de los citados expedientes al quedar sin efecto las concesiones correspondientes por haber transcurrido el plazo establecido sin que hayan quedado acreditadas las referidas aceptaciones.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de ordinario ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 26 de julio de 1994.—La Directora general, Margarita González Liebmann.

**ANEJO**

## ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA

*Provincia de Toledo*

Expediente: TO/0430/P03. Empresa/localización: «Tubos Castilla-La Mancha, Tucaman, Sociedad Anónima». Illescas.

## ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN

*Provincia de Salamanca*

Expediente: SA/0151/P07. Empresa/localización: «Embutidos de Robliza, S. A. L.». Robliza de Cojos.

## ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

*Provincia de Málaga*

Expediente: MA/0232/P08. Empresa/localización: «Glaxo, Sociedad Anónima». Málaga.

**19561** RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos.

Por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de julio de 1989, 19 de julio de 1989, 21 de septiembre de 1989, 27 de diciembre de 1990, 30 de enero de 1991, 23 de mayo de 1991, 24 de junio de 1991, 26 de junio de 1991, 22 de octubre de 1991, 3 de marzo de 1992, 13 de marzo de 1992, 23 de abril de 1992, 3 de julio de 1992 y 28 de diciembre de 1992, se concedieron incentivos correspondientes a los expedientes que se relacionan en el anejo de la presente resolución, de acuerdo con las solicitudes presentadas;

Resultando que, en las correspondientes resoluciones individuales, que en su día fueron debidamente aceptadas, se fijaba el plazo de un año para acreditar la disponibilidad de un capital suscrito y desembolsado

y, en su caso, unas reservas de que superasen una determinada cantidad, y que habiendo transcurrido el plazo señalado no se ha acreditado el cumplimiento de dicha condición, de acuerdo con la comunicación del órgano competente de la Comunidad Autónoma;

Vistos la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley, modificado parcialmente por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio; 302/1993, de 26 de febrero, y el 2315/1993, de 29 de diciembre; el apartado segundo, punto 5 de la Orden de 23 de mayo de 1994, y demás legislación aplicable al caso,

Esta Dirección Regional resuelve: Declarar a los interesados en los citados expedientes decaídos en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención concedida, al haber transcurrido el plazo concedido sin que hayan quedado acreditados los externos anteriormente indicados.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de ordinario ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 26 de junio de 1994.—La Directora general, Margarita González Liebmann.

**ANEJO**

Expediente	Empresa/localización
	<b>Zona industrializada en declive de Ferrol</b>
C/0124/I30	«H. Q. Paint, S. A. L.», Neda.
	<b>Zona industrializada en declive del País Vasco</b>
	<i>Provincia de Vizcaya</i>
BI/0156/I33	«2-3 Dimensión Bizkaia, S. A.», Zamudio.
BI/0160/I33	«Forma 1, S. A. L.», Abanto y Ciérvana.
BI/0196/I33	«Talleres Asler, S. A.», Abanto y Ciérvana.
	<i>Provincia de Guipúzcoa</i>
SS/0089/I33	«Maquinaria CME, S. A. L.», Deba.
	<i>Provincia de Alava</i>
VI/0018/I33	«Talleres Katuxa, S. L.», Llodio.
	<b>Zona de promoción económica de Asturias</b>
AS/0315/P01	«Manantial de Sofelguera, S. A.», Pilopa.
	<b>Zona de promoción económica de Castilla-La Mancha</b>
	<i>Provincia de Ciudad Real</i>
CR/0011/P03	«Casa de la Vipa, S. A.», Alhambra.
CR/0071/P03	«El Portuba, S. L.», Argamasilla de Calatrava.
CR/0101/P03	«Julián Sáez, S. A.», Pedro Muñoz.
CR/0107/P03	«Concentrados de Uva, S. A.», Alcázar de San Juan.
	<i>Provincia de Toledo</i>
TO/0334/P03	«Viplas, S. A. L.», Villacapas.
TO/0406/P03	«Jean y Chaumont Internacional, S. A.», Ugena.
	<b>Zona de promoción económica de Galicia</b>
	<i>Provincia de Lugo</i>
LU/0174/P05	«Alimentos del Caurel, S. L.», Folgoso do Courel.
	<i>Provincia de Pontevedra</i>
PO/0374/P05	«Confecciones Mario, S. L.», Redondela.
PO/0451/P05	«Polyésteres del Bidasoa, S. L.», Marín.
	<b>Zona de promoción económica de Canarias</b>
	<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>
TF/0103/P06	«Explotaciones Barlovento, S. A.», Barlovento.